

BAQUEDANO, 09 AGO 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1880

**VISTOS:**

1. Memorándum de alcaldía de fecha 09 de Agosto de 2013, el cual autoriza adjudicar la Licitación Pública denominada "IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDAD DÍA DEL MINERO 2013" ID 4468-48-L113, al oferente C F C PRODUCCIONES LIMITADA, RUT: 76.175.025-9.
2. Informe de evaluación de la Licitación Pública ID 4468-48-L113 de fecha 08 de Agosto de 2013.
3. Decreto Exento N° 1.837 de fecha 05 de Agosto de 2013, el cual autoriza ratificatoria N° 01 correspondiente al Decreto Exento N° 1.818 de fecha 31 de Julio de 2013, que aprueba los Términos de Referencia de la Licitación Pública denominada "IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDAD DÍA DEL MINERO 2013" ID 4468-48-L113
4. Decreto Exento N° 1.818 de fecha 31 de Julio de 2013, el cual Aprueba los Términos de Referencia de la Licitación Pública denominada "IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDAD DÍA DEL MINERO 2013" ID 4468-48-L113.
5. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
6. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDAD DÍA DEL MINERO 2013" ID 4468-48-L113, al oferente C F C PRODUCCIONES LIMITADA, RUT: 76.175.025-9, por un monto de \$ 2.911.335.- (Dos millones novecientos once mil trescientos treinta y cinco pesos), Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta Presupuestaria Municipal, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de C F C PRODUCCIONES LIMITADA, RUT: 76.175.025-9, por un Monto de 2.911.335.- (Dos millones novecientos once mil trescientos treinta y cinco pesos), Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/MPC/mcp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control